



**ACUERDO DE LA SECCIÓN DE TENERIFE DE LA
JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE TENIS**

Reunido el Pleno de la Junta Electoral de la Federación Canaria de Tenis, el día 6 de diciembre de 2014, siendo las 11,00 horas, en los locales de la Federación Canaria de Tenis en S/C de Tenerife, por los miembros del Pleno de la Junta Electoral de la Federación Canaria de Tenis, integrado por: Dña. **ANA PILAR ESTÉBANEZ DÍAZ**, D. **MIGUEL DEL PRADO TRALLERO** y D. **RICARDO KOLL**.

Una vez admitidas y excluidas definitivamente por esta Junta Electoral las candidaturas a la **Presidencia de la Federación Insular de Tenis de Tenerife**, se ACUERDA:

En aplicación de lo previsto en la Disposición Adicional Cuarta de la Orden de 04.10.2001 y en el artículo 7 del Reglamento Electoral General, al haber solo una candidatura admitida, se proclama **Presidente Electo de la Federación Insular de Tenis de Tenerife** a D. **PEDRO LEÓN HERRERA**.

Ana Pilar Estébanez Díaz.
Fdo. Presidenta de la Junta

Miguel del Prado Trallero
Fdo. Vicepresidente de la Junta

Ricardo Koll
Fdo: Secretario de la Junta